



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE QUIRÓFANO 2023

Bases del concurso:

1. Se aceptarán fotografías artísticas sacadas en quirófano o en el entorno quirúrgico.
2. La fotografía debe llevar un título y será opcional que se acompañe de un texto ilustrativo.
3. Los autores deberán ser socios de la SECT y estar al corriente de sus cuotas con la Sociedad.
4. Cada foto será presentada por un único autor. El máximo de fotografías presentadas por cada autor será de dos.
5. Las fotografías podrán presentarse en cualquier formato.
6. La(s) fotografías deberán enviarse a través de la página web del congreso, mediante el formulario habilitado al efecto.

No se aceptará ninguna fotografía que no sea enviada a través de este medio.

7. El plazo para la admisión de fotografías finalizará el 04 de mayo a las 23:59 La resolución de los premiados se comunicará durante la cena de gala del 13º Congreso 2023 de la SECT.
8. La mejor fotografía, que será elegida por el jurado, se premiará con una cámara fotográfica. Habrá un premio del público que será a la fotografía que más votos obtenga durante la celebración del congreso de la SECT 2023.
9. El jurado del concurso estará compuesto por:
 - a. Un miembro de la Junta Directiva de la SECT.
 - b. Comité de congresos de la SECT.
10. Derechos de autor:
 - a. Los derechos morales de las fotografías son intransferibles e irrenunciables. Tal y como establece el artículo 1 de la LPI (Ley de Propiedad Intelectual), "la propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación".
 - b. Cualquier uso que se haga con las fotografías, ganadoras o no, deberá ir siempre acompañado del nombre del autor en un lugar visible.
11. Las fotografías participantes:
 - a. Las fotografías participantes solo podrán utilizarse para el desarrollo y promoción del propio concurso entre ediciones y podrán permanecer en la web del concurso durante un periodo de cinco años. El convocante no adquiere ningún otro derecho sobre las fotografías por el solo hecho de participar.
 - b. Las fotos participantes y no premiadas serán puestas a disposición de sus autores en caso de soporte físico o borradas en caso de soporte digital al finalizar los plazos establecidos.
12. Cualquier utilización, alteración o transformación de las obras que no esté especificada en las bases deberá contar con la autorización expresa del autor.